



*RESOLUCION No. SDH-000342
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022*

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** ubicado en la **Dirección Distrital de Crédito Público** de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de 15 de septiembre de 2022, expedida por la Subdirección del Talento Humano, de **JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.352, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** ubicado en la **Dirección Distrital de Crédito Público**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante **memorando No. 2022IE05159401 de 16 de septiembre de 2022**, suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de **JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.352, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** ubicado en la Dirección Distrital de Crédito Público.



*RESOLUCION No. SDH-000342
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022*

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante Resolución No. DGC-000677 del 12 de agosto de 2022, se encargó en empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** ubicado en la Dirección Distrital de Crédito Público, a **JOHANNA EUNICE MURCIA GUTIÉRREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.284.007, quien ocupa el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección de Financiamiento con otras Entidades, desde el 16 de agosto de 2022 y hasta que sea provisto en forma definitiva el cargo.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario proceder con la provisión definitiva del empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Crédito Público y terminar el encargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar a **JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.352, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la **Dirección Distrital de Crédito Público**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2º. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de **JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA**, el encargo de **JOHANNA EUNICE MURCIA GUTIÉRREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.284.007 en el empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Crédito Público, realizado mediante Resolución DGC-000677 de 12 de agosto de 2022, quien continuará desempeñando el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección de Financiamiento con otras Entidades.

ARTÍCULO 3º. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.



*RESOLUCION No. SDH-000342
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022*

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido de la presente resolución a **JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.352, y a **JOHANNA EUNICE MURCIA GUTIÉRREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.284.007.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez – Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	